



CHICHARRÓN
FILM Festival

Festival Internacional de Cortometrajes

BASES SELECCIÓN OFICIAL

VI EDICIÓN

del 13 al 21 de noviembre

BASES DEL CONCURSO

Selección oficial

- Temática

Los cortometrajes presentados son de temática libre.

- Requisitos

La participación en el festival está abierta a cualquier persona o productora, ya sea amateur o profesional

- Plazo

Las obras podrán ser enviadas desde el 4 de junio hasta el sábado 01 de noviembre de 2026 a las 23:59h

- Obras

La duración máxima de los cortometrajes será de 29 minutos. No habrá duración mínima de los cortos.

- Se aceptarán obras realizadas con cualquier tipo de técnica audiovisual, incluyendo animación, dispositivos móviles, cámaras de vídeo, video digital y cine.

- Se podrán presentar obras realizadas con posterioridad al 01 de enero de 2024.

- Tendrá que tener subtítulos en español si se habla una lengua distinta en el cortometraje.

- Los autores serán responsables de los derechos de sus obras.

Presentación:

Los cortometrajes tendrán que ser enviados a través de las distintas plataformas de envío de cortometrajes asociadas.

- Jurado

Estará compuesto por profesionales del medio de distintas categorías. Su decisión será inapelable.

Se presentarán en nuestras redes sociales durante el festival.

- Criterios

La comisión de la selección oficial realizará una selección de cortometrajes que formarán parte de la "Selección oficial" del VI Chicharrón Film Festival. De esta selección el jurado otorgará los premios y menciones a los cortometrajes que considere.

Solo los cortometrajes premiados con alguna mención o premio monetario, serán proyectados en nuestra gala de selección oficial el viernes 20 de noviembre de 2026 en Chiclana de la frontera (Cádiz)

Serán un máximo de 10 cortometrajes, pudiendo modificar el número por la buena fluidez de la gala.

Los autores seleccionados serán notificados a través de la plataforma oficial que usaron para inscribirse.

- Propiedad intelectual

La presentación de un cortometraje implica la cesión no exclusiva de los derechos de la obra a las entidades organizadoras para su uso en las actividades programadas del evento durante el año.

BASES DEL CONCURSO

Selección oficial

PREMIOS

MEJOR CORTOMETRAJE - 500€

MEJOR DIRECCIÓN - DIPLOMA Y LAUREL

MEJOR ACTUACIÓN - DIPLOMA Y LAUREL

MEJOR FOTOGRAFÍA - DIPLOMA Y LAUREL

MEJOR PRODUCCIÓN - DIPLOMA Y LAUREL

MEJOR SONIDO - DIPLOMA Y LAUREL

MEJOR BANDA SONORA - DIPLOMA Y LAUREL

MENCIÓN ESPECIAL A LA DIVERSIDAD e INCLUSIÓN – DIPLOMA Y LAUREL:

Reconocimiento otorgado al cortometraje que, con alta calidad artística, destaque por visibilizar la pluralidad social, la igualdad de género, la interculturalidad, el colectivo LGTBIQ+ o la diversidad funcional, promoviendo de forma constructiva la inclusión y el respeto.

- Cualquiera de los premios puede quedar desierto si el jurado considera que ninguno alcanza el nivel mínimo para recibirlo.

La dotación económica será abonada mediante transferencia bancaria a los premiados en un plazo máximo de 90 días a contar a parti del día siguiente del acto de clausura del festival.

- El cortometraje no podrá contener alusiones discriminatorias por razones de raza, sexo, religión u opinión, así como contenido pornográfico explícito.

NOTAS

La organización declina totalmente la responsabilidad de cualquier extravío o accidente fortuito que pueda derivarse de la manipulación de las obras presentadas a concurso.

Ningún cortometraje podrá ser retirado del festival una vez seleccionado.

El hecho de participar en este certamen supone por parte de los concursantes la aceptación de las presentes bases, así como las resoluciones de la organización a cualquier situación no recogida en estas.

La organización no se hace responsable de ninguna carga judicial que derive de algún rodaje o planos de los cortometrajes presentados.

*Todos los premios tendrán la retención de impuestos establecida en el momento de la entrega.